



TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 004 DE FECHA VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-23-31-000-2000-00377-00	Ejecutivo	Elvis Rebolledo Molina	Municipio de Achí	Liq. Crédito		01/07/22	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA.

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2023 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9

